

NOTA DE PRENSA

El CNA denuncia corrupción de «primera línea» en la Sesal que impacta en una erogación de más de L 2,595 millones al año

- *El Consejo expone anomalías en el marco del Decreto Legislativo n.º 047-2020, a través del primer informe de la veeduría que realiza en la Secretaría de Salud.*
- *Con respaldo en los hallazgos, esta instancia de sociedad civil interpone denuncias por abuso de autoridad y mal manejo de fondos en contra de la exsecretaria de la Sesal.*

Tegucigalpa, D. C., martes 01 de marzo de 2022. En la Secretaría de Salud (Sesal) lo que está en «primera línea» es la corrupción, que atenta contra el personal sanitario que ha expuesto su vida al frente de la pandemia por COVID-19.

Contrataciones masivas sin sostenibilidad financiera, duplicidad de nombramientos, acuerdos incompletos, ambigüedad en la definición de personal de «primera línea», ausencia de protocolos y falta de rendición de cuentas son algunas de las malas prácticas e irregularidades identificadas por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en la veeduría que realiza en la Secretaría de Salud.

Se trata del primer informe socializado luego del convenio suscrito a solicitud de la Sesal el pasado 8 de febrero de 2022, que arroja hallazgos con fundamentos para interponer ante el Ministerio Público (MP) una denuncia por abuso de autoridad y otra ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por mal manejo de fondos, ambas en contra de la exsecretaria de Salud, Alba Consuelo Flores.

Fiesta de nombramientos

En el marco del Decreto Legislativo n.º 047-2020, la exfuncionaria firmó más de siete mil acuerdos de nombramiento un día antes de entregar la titularidad en la Sesal,



y los autorizó de forma apresurada, sin constatar la información ni cumplir los requisitos.

«Se actuó de forma precipitada, irresponsable e injusta, ya que este proceso de nombramientos es denunciado por el personal que realmente ha trabajado en primera línea y que fue excluido por las autoridades de la Sesal», manifestó Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA.

El impacto económico por el pago de los 8,822 nombramientos es de más de L 2,595 millones al año, monto que la Sesal no está en condiciones de amortiguar.

En la inmersión de tres semanas se revisó el 46 % de los 7,041 y se corroboró que su emisión se efectuó en función del 100 % del personal.

Se identificaron 14 casos de personas que ya contaban con una plaza permanente y aun así se les otorgó un nombramiento, y hay a quienes se les extendieron dos acuerdos permanentes de forma simultánea. De esos 14 casos, cuatro tienen doble plaza en la Sesal, y el resto posee duplicidad de nombramientos en el sistema de salud.

Se registran 38 acuerdos sin firmas y sellos y 24 empleados que buscan una plaza permanente, pero sus funciones son del área administrativa.

El CNA continúa el proceso de veeduría y pronto dará a conocer más hallazgos.

ANTECEDENTES

1. Luego del informe: «Favoritismo en el otorgamiento de plazas y aumento salarial en la Sesal», el 13 de septiembre de 2021, el CNA interpuso ante el MP una denuncia contra la exsecretaria de Salud por cinco delitos de abuso de autoridad.
2. El 11 de octubre de 2021 se presentó una denuncia por delitos de asociación para delinquir, tráfico de influencias y abuso de autoridad, a raíz de la investigación: «Red criminal de funcionarios involucrados en contrataciones y otorgamientos de aumentos salariales a su círculo familiar y de confianza en la Sesal».

